



República de Colombia
Rama Judicial
Jurisdicción Contencioso Administrativa
Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira



SIGCMA

AVISO

Se avisa al público, a las partes del proceso, y a los Agentes del Ministerio Público, que en consideración a lo ordenado en auto de fecha 13 de marzo de 2024, el cual decretó la acumulación de los procesos electorales radicados con los números 44-001-23-40-000-2024-00002-00, y 44-001-23-40-000-2024-00018-00, promovidos por los actores Duben Puente Villarreal y Luis David Arevalo Martinez respectivamente. y en el que, además, se desarrolla el precepto legal establecido en el artículo 282 del CPACA, que trata sobre el procedimiento para la acumulación de demandas electorales, fijación de fecha para sorteo y procedimiento general, que se **CONVOCA para la diligencia de sorteo del Magistrado (a) Ponente.**

procesos acumulados:

MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	RADICADO
Nulidad electoral	Duben Puente Villarreal	Diputados electos del Departamento de La Guajira	44-001-23-40-000-2024-00002-00
Nulidad electoral	Luis David Arevalo Martinez	Diputados electos del Departamento de La Guajira	44-001-23-40-000-2024-00018-00

Que se llevará a cabo el **día diecinueve (19) de marzo de 2024, a las 9:00 am**, la cual se celebrará mediante la herramienta tecnológica Lifesize, y sobre la cual, se le allegará a cada sujeto procesal la información del acceso correspondiente.

Se publica el presente aviso por un (1) día, el **18 de marzo de 2024**, a las 08: 00 am en la página web de la Rama Judicial, se copia asimismo en la plataforma SAMAI y se comunica a las partes, por lo estatuido en el inciso 4 del artículo 282.CPACA.

(firmado electrónicamente y por Samai)
Carolina Maria Robles Palomino
Secretaria

Firmado Por:

Carolina María Robles Palomino
Secretaría
Secretaría General
Tribunal Administrativo De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d90204d686d8f1ac2aeedd767ed973bf72ba80bfdc9fd1e716b353a644c870a4**

Documento generado en 15/03/2024 03:59:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>